SECRETARIA DE ESTADO DE RELACIONES CON LAS CORTES Y ASUNTOS CONSTITUCIONALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS
SECRETARÍA GENERAL
REGISTRO GENERAL
05 NOV. 2021 15:19:11
Entrada 167987

RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/62851 **16/09/2021** **153421**

AUTOR/A: ÁLVAREZ FANJUL, Beatriz (GP); BORREGO CORTÉS, Isabel María (GP); ROJAS GARCÍA, Carlos (GP); VÁZQUEZ BLANCO, Ana Belén (GP)

RESPUESTA:

En relación con las cuestiones formuladas, se informa que las competencias en seguridad ciudadana y orden público en la Comunidad Autónoma de Cataluña son titularidad de la Generalitat de Cataluña, y las ejerce el Cuerpo de los Mossos D'Esquadra, conforme a lo establecido en su Estatuto de Autonomía y en el ordenamiento constitucional, no siendo, por tanto, competente el Ministerio del Interior respecto del dispositivo de seguridad que se dispuso en la sede de la Jefatura Superior de Policía de Cataluña el día 11 de septiembre del presente año, y que, en cualquier caso, protegió dicha sede.

Madrid, 05 de noviembre de 2021